

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villanueva del Duque

Núm. 2.748/2019

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Villanueva del Duque por el que se aprueba inicialmente la modificación de créditos 6/2019.

El Pleno del Ayuntamiento de Villanueva del Duque en sesión celebrada el día 30 de julio de 2019, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 06/2019 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario para la aplicación del superávit presupuestario con cargo al remanente

de tesorería para gastos generales.

Los importes aplicados a los diferentes destinos en base al Informe de Intervención son:

Financiar inversiones siempre que a lo largo de la vida útil de la inversión éstas sean financieramente sostenibles, por la cantidad de 31.134,74 €.

El expediente estará de manifiesto al público en la Secretaría de esta entidad por plazo de quince días durante los cuales cualquier persona interesada podrá presentar contra el mismo las reclamaciones pertinentes ante el Pleno de la Corporación

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Villanueva del Duque, 5 de agosto de 2019. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, María Isabel Medina Murillo.